

Gobierno del Estado de Sonora

Fortalecimiento Financiero

Auditoría Cumplimiento Financiero: 2017-A-26000-15-1355-2018

1355-DE-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,234,718.4
Muestra Auditada	833,108.1
Representatividad de la Muestra	67.5%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Fortalecimiento Financiero (FORTAFIN), aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2017 al Estado de Sonora por 1,234,718.4 miles de pesos. La muestra examinada fue de 833,108.1 miles de pesos, monto que representó el 67.5% de los recursos transferidos.

Resultados

Transferencia de Recursos

1. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora (SH) entregó ocho solicitudes para acceder a los recursos del subsidio del Fortalecimiento Financiero, para el ejercicio fiscal 2017 (FORTAFIN 2017), a la Unidad de Política y Control Presupuestal (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por 1,234,718.4 miles de pesos, previo a la celebración de los respectivos convenios.

2. La SH notificó la apertura de ocho cuentas bancarias productivas y específicas para la recepción y administración de los recursos del FORTAFIN 2017, por 1,234,718.4 miles de pesos, y sus rendimientos financieros por 2,905.2 miles de pesos, y recibió las ministraciones de la Tesorería de la Federación (TESOFE) de acuerdo con la calendarización estipulada en los convenios, de los cuales emitió los recibos oficiales dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción de los recursos; mismos que recibió como se detalla en el cuadro siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA (Miles de pesos)						
CONVENIO FORTAFIN (MDP)	TITULAR	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚM. DE OFICIO NOTIFICACIÓN	NÚM. CUENTA	MINISTRACIONES FORTAFIN 2017	RENDIMIENTOS GENERADOS
FORTAFIN 100 MDP (LIQUIDEZ)	SH	Banco Interacciones, S.A.	TES-0161/2017	300198137	100,000.0	465.1
FORTAFIN 160 MDP (LIQUIDEZ)	SH	Banco Interacciones, S.A.	TES-062/2017	300192066	160,000.0	1,010.3
FORTAFIN 290 MDP (LIQUIDEZ)	SH	Banco Interacciones, S.A.	TES-0758/2017	300227374	290,000.0	771.8
FORTAFIN 500 MDP (LIQUIDEZ)	SH	Banco Interacciones, S.A.	TES-0241/2017	300207004	500,000.0	655.2
FORTAFIN 2.3 MDP (INVERSIÓN)	SH	Banco Mercantil del Norte, S.A.	TES-716/2017	0360803749	2,320.0	0.0
FORTAFIN 35.4 MDP (INVERSIÓN)	SH	BBVA Bancomer, S.A.	TES-0123/2017	0110528781	35,380.6	0.4
FORTAFIN 55 MDP (INVERSIÓN)	SH	Banco Mercantil del Norte, S.A.	TES-553/2017	0354866761	55,000.0	2.4
FORTAFIN 92 MDP (INVERSIÓN)	SH	HSBC México, S.A.	TES-0267/2017	4060341161	92,017.8	0.0
TOTALES					1,234,718.4	2,905.2

FUENTE: Contratos, estados de cuenta bancarios, oficios y convenios proporcionados por la SH.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. La SH realizó registros contables y presupuestales del ingreso de los recursos del FORTAFIN 2017 por 1,234,718.4 miles de pesos y sus rendimientos financieros por 2,905.2 miles de pesos, están debidamente actualizados, identificados y controlados; los registros cuentan con la documentación original justificativa y comprobatoria; también se verificó que los ejecutores, seleccionados en la muestra como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), la Secretaría de Salud de Sonora (SSS) y la Comisión Estatal del Agua (CEA), cuentan con registros contables y presupuestales del ingreso.

4. La SH y los ejecutores del gasto los SSS, el ISSSTESON y la CEA, realizaron registros contables y presupuestales específicos de las erogaciones de la muestra por 833,108.1 miles de pesos, del FORTAFIN 2017, los cuales se encuentran actualizados, identificados y controlados; cuentan con la documentación original que justifica y comprueba el gasto, las facturas y recibos cumplen con los requisitos fiscales correspondientes; y los pagos se realizaron a través de transferencias electrónicas, y en el caso de los SSS, mediante cheques para abono en cuenta de los beneficiarios; la documentación fue cancelada con la leyenda de "Operado" y se identifica con el nombre del fondo.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

5. Con la revisión del Sistema del Formato Único de la SHCP, se constató que el Gobierno del Estado de Sonora, reportó a la SHCP los informes trimestrales en su Formato Nivel Financiero y en su caso el Formato Gestión por Proyecto, sobre el ejercicio y destino de los recursos transferidos del FORTAFIN 2017, y en el caso de los convenios de inversión los proyectos de infraestructura e informes de sus avances, y los puso a disposición del público en general a través de su página de Internet.

6. Con la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017 del Gobierno del Estado de Sonora, se constató que la SH no incluyó la información relativa a la aplicación de los recursos de los convenios de los recursos FORTAFIN 2017.

La Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente de investigación administrativa núm. 367/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

7. De una muestra de los convenios del FORTAFIN 2017, así como, de los contratos de adquisiciones, de obra pública, estimaciones, pólizas contables y documentación comprobatoria de las erogaciones realizada por la SH, los SSS, el ISSSTESON y la CEA con los recursos del FORTAFIN 2017, se comprobó que en la documentación e información relativa a los proyectos y en la publicidad, no se incluyeron las leyendas “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”, y “Esta obra fue realizada con recursos públicos federales”.

La Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente de investigación administrativa núm. 365/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

Ejercicio y Destino de los Recursos

8. Con la revisión de una muestra de los egresos de los recursos ejercidos por el Gobierno del Estado de Sonora del FORTAFIN 2017, por un importe de 833,108.1 miles de pesos, se constató que los recursos se destinaron para los fines que fueron solicitados y autorizados en los convenios, sin requerir la formalización de convenios modificatorios.

9. Al Gobierno del Estado de Sonora le asignaron recursos del FORTAFIN 2017, por 1,234,718.4 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2017 ejerció y pagó el 100.0% de los recursos transferidos, y de los rendimientos financieros generados por 2,905.2 miles de pesos, se comprometieron y devengaron recursos por 2,124.8 miles de pesos, con lo que

se determinaron rendimientos financieros no devengados por 780.4 miles de pesos, que se reintegraron a la TESOFE antes del 15 enero del 2018.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FORTALECIMIENTO FINANCIERO
 RECURSOS EJERCIDOS
 CUENTA PÚBLICA 2017
 (Miles de pesos)

Concepto	Ministrado	Pagado al 31 de diciembre de 2017	% vs. Pagado	% vs. disponible
INVERSIONES APLICADAS A LOS OBJETIVOS DEL FONDO.				
Capítulo 1000 "Servicios Personales"	75,135.3	75,135.3	6.1	6.1
Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"	100,000.0	100,000.0	8.1	8.1
Capítulo 4000 "Subsidios"	538,562.1	538,562.1	43.6	43.5
Capítulo 6000 "Obra Pública"	204,459.6	204,459.6	16.6	16.5
Capítulo 9000 "Deuda Pública"	316,561.4	316,561.4	25.6	25.6
TOTAL	1,234,718.4	1,234,718.4	100.0	99.8
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2,905.2	2,124.8		0.1
TOTAL DISPONIBLE	1,237,623.6	1,236,843.2		99.9
REINTEGRADO A TESOFE		780.4		0.1

FUENTE: Estado de cuenta bancarios; auxiliares contables y pólizas contables.

10. El Gobierno del Estado de Sonora, por medio del ISSSTESON, a través del Fideicomiso 116719-5 ISSSTESON ejerció recursos del FORTAFIN 2017 por 459,196.3 miles de pesos más 1,469.6 miles de pesos de rendimientos generados, para cubrir pagos complementarios de la nómina de jubilados y pensionados del estado durante los meses de abril, mayo, agosto y septiembre de 2017, lo que permitió fortalecer sus finanzas dando respuesta a las obligaciones de pago y evitar situaciones de riesgo en el estado.

Servicios Personales

11. Con la revisión de la nómina ordinaria del mes de diciembre de 2017, en su QNA. 24/2017 proporcionada por los Servicios de Salud de Sonora (SSS) pagada con recursos del FORTAFIN 2017 por 12,871.4 miles de pesos, se constató que las percepciones pagadas no excedieron en el tabulador de percepciones autorizadas; asimismo, se verificó que las 1,643 plazas y categorías de la plantilla están comprendidas dentro de las autorizadas en su Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2017.

También se verificó que se realizaron los enteros en tiempo y forma a la SHCP por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido al personal por 2,985.5 miles de pesos, además de las deducciones y pago de cuotas al FOVISSTE, por 145.8 miles de pesos, sin realizarse erogaciones adicionales por concepto de multas, recargos y actualizaciones, no se pagaron gastos por concepto de prestación de servicios profesiones con recursos del FORTAFIN 2017.

12. Con la revisión física de personal de una muestra de 79 trabajadores de los SSS pagados con el FORTAFIN 2017, como son médicos especialista, médicos generales, cirujano dentista, químico, nutricionista, enfermeras generales, trabajador social y técnico radiólogo, de los centros de trabajo el Hospital General Estatal y el Hospital Infantil del Estado de Sonora, dicho personal actualmente se encuentran laborando en sus centros de trabajo, no se registraron bajas definitivas del personal.

Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios

13. Con la revisión a una muestra de seis expedientes de adquisiciones, realizados por los SSS por 58,510.3 miles de pesos, de los cuales 34,148.9 miles de pesos se cubrieron con recursos del FORTAFIN 2017, se constató que tres de ellos se adjudicaron por licitación pública, se realizaron las juntas de aclaraciones, las aperturas técnicas y económicas, se elaboraron los dictámenes que sustentan la adjudicación y se emitieron las actas de fallos correspondientes, y tres se asignaron mediante adjudicación directa, los cuales cuentan con los dictámenes que sustentan la excepción a la licitación pública, autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los SSS; se formalizaron los seis contratos con los proveedores, no se otorgaron anticipos, y en el caso de la garantía del cumplimiento de los contratos, se obtuvieron las fianzas y cheques de garantía.

Las adquisiciones se entregaron dentro de los plazos contractuales, verificándose las entradas al almacén general, y en el caso del contrato núm. 056/2017 se realizó un convenio modificatorio en cuanto a monto por 1,241.8 miles de pesos, el cual se justificó y formalizó durante el tiempo contractual, adicionalmente en la inspección física a los almacenes estatales de los SSS, se verificaron los medicamentos, reactivos de laboratorio, materiales de curación y equipo médico, adquiridos con el recurso del FORTAFIN 2017, se cotejaron las cantidades facturadas, con las entradas y salidas del almacén, y se comprobó su entrega a los beneficiarios, y con respecto a los equipos médicos estos se localizaron operando adecuadamente.

Obra Pública

14. Con la revisión de los expedientes unitarios de una muestra de tres obras públicas realizadas por la Comisión Estatal del Agua (CEA) por un monto de 22,663.4 miles de pesos, de los cuales 7,425.0 miles de pesos se cubrieron con recursos del FORTAFIN 2017, se constató que las tres obras fueron adjudicadas por licitación pública, conforme a los montos máximos autorizados establecidos en la normativa, los expedientes disponen de la documentación de los procesos, los contratos están debidamente formalizados y cumplen con la normativa, en los que no se otorgaron anticipos y el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los contratistas fueron garantizados mediante fianzas; los pagos realizados cuentan con las órdenes de pago, estimaciones y su documentación soporte consistente en números generadores, notas de bitácora y reportes fotográficos; en las tres obras existen convenios modificatorios tanto en plazo como en monto, formalizándose durante el período contractual, las obras disponen de las actas de verificación, entrega-recepción y finiquitos de los trabajos. Adicionalmente, se revisó una selección de conceptos y volúmenes de obra

presentados en las estimaciones pagadas y números generadores, los cuales correspondieron con los ejecutados físicamente, y se realizaron de acuerdo con las especificaciones de proyecto; las obras se encuentran finiquitadas, concluidas de acuerdo con los plazos pactados, y se encontraron operando adecuadamente.

15. Con la revisión de los expedientes unitarios de dos obras públicas realizados por la CEA con recursos del FORTAFIN 2017, se constató la falta de las garantías de cumplimiento de los convenios adicionales y garantía de vicios ocultos.

El ente auditado, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, con el oficio número ECOP-DEC-1952/2018 de fecha 11 de septiembre de 2018, presentó las fianzas de garantía de los dos contratos, con lo que solventa lo observado.

16. Con la revisión de los proyectos de los convenios de la muestra del FORTAFIN 2017, se observó que el Gobierno del Estado de Sonora no realizó obras bajo la modalidad de administración directa.

Deuda Pública

17. El Gobierno del Estado de Sonora, destinó recursos del FORTAFIN 2017 por 317,216.7 miles de pesos, por concepto de amortización de capital e intereses de contratos de deuda pública directa en créditos simples y quirografarios los cuales presentaron una disminución en el saldo con respecto del año anterior, de los recursos ejercidos del FORTAFIN 2017, 8,014.6 miles de pesos se utilizaron para el pago de intereses de la deuda pública; el Gobierno del Estado de Sonora contó con la autorización de la Legislatura local para gestionar, tramitar y contratar los créditos que dieron origen a la deuda pública directa estatal, con las instituciones bancarias de crédito Banco Interacciones, S.A., y HSBC México, S.A., por un total de 3,105,970.0 miles de pesos, y realizó el registro estatal de deuda pública y ante la SHCP, en el Registro Público Único.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 3 observaciones las cuales fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 833,108.1 miles de pesos, que representó el 67.5% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Sonora, mediante el Fondo de Fortalecimiento Financiero (FORTAFIN) 2017; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2017, la entidad federativa había pagado el 100.0% de los recursos transferidos y antes del 15 de enero de 2018, se reintegraron a la TESOFE los rendimientos financieros no ejercidos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Sonora, observó la normativa del subsidio, principalmente lo establecido en sus Convenios.

La entidad federativa cumplió las obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos, sin embargo, en la Cuenta Pública no identificó las obras y acciones realizadas con los recursos del fondo, así como, en la documentación comprobatoria no incluyó las leyendas indicadas en la normativa.

En conclusión, la entidad federativa en general, realizó una gestión adecuada de los recursos del fondo.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Alex López Patoni

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió el oficio número ECOP-DEC-1980/2018 de fecha 14 de septiembre de 2018, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; y derivado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado.



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública
Oficio No. ECOP-DEC-1980/2018

Hermosillo, Sonora, a 14 de septiembre de 2018
"2018: Año de la Salud"

Asunto: Se envía información de Auditoría 1355-DE-GF.

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Gardel.
Director General de Auditoría a los Recursos
Federales Transferidos "D".
Ciudad de México.

En atención al acta de resultados finales notificada con oficio **DARFT" D" /0111/2018** de la Auditoría Superior de la Federación con fecha del 31 de agosto de 2018, correspondiente a la Auditoría **1355-DE-GF** con título "**Fortalecimiento Financiero**" (**FORTAFIN**) del ejercicio fiscal 2017, se le remite la información y documentación que a continuación se detalla:

- Oficio No. **CEIFA-3078/2018** de fecha 13 de septiembre de 2018, con el cual la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General determina dar Inicio a la Investigación en atención al resultado **No. 7, procedimiento No. 3.2.**
- Oficio No. **CEIFA-3079/2018** de fecha 13 de septiembre de 2018, con el cual la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General determina dar Inicio a la Investigación en atención al resultado **No. 8, procedimiento No. 3.3.**
- Oficio No. **CEIFA-3092/2018** de fecha 14 de septiembre de 2018, con el cual la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General determina dar Inicio a la Investigación en atención al resultado **No. 23, procedimiento No. 7.3.**

Lo anterior con fundamento en el artículo 18 fracciones X y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. Fernando Herrera Saldate.
Director General.

Lic. Miguel Ángel Murillo Aspuro - Secretario de la Contraloría General.
Lic. Natalia Rivera Grijalva - Jefa de la Oficina del Ejecutivo Estatal.
Archivo
EIEA/bpd



Centro de Gobierno Edificio Hermosillo segundo piso entre Blvd Paseo Rio Sonora, Col. Vado del Río, C.P. 83280.

Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Hacienda (SH), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), los Servicios de Salud de Sonora (SSS) y la Comisión Estatal del Agua (CEA), todas del Estado de Sonora.